DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA
BAJO EL FIDEICOMISO F/1617

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013
con informe de los auditores independientes

DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA
BAJO EL FIDEICOMISO F/1617

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Estado de situación financiera
Estado de resultado integral
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

EY
Construyendo un mejor entorno de negocios

Av. Ejército Nacional No. 843-B
Torre Paseo, Antara Polanco
Col. Granada
11520, México D.F.

Tel. (55) 5283 13 00
Fax. (55) 1101 84 61
ey.com/mx

80 Años en México

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Comité Técnico y Fideicomisarios de
Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple
División Fiduciaria bajo el Fideicomiso F/1617

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple División Fiduciaria bajo el Fideicomiso F/1617 (el Fideicomiso), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo que le son relativos, por el periodo comprendido del 17 de abril al 31 de diciembre de 2013; así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Fideicomiso de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple División Fiduciaria bajo el Fideicomiso F/1617 al 31 de diciembre de 2013, así como su resultado integral y sus flujos de efectivo, correspondientes al periodo comprendido del 17 de abril al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Mancera, S.C.
Integrante de
EY Global

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

México, D.F.,
21 de abril de 2014

DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA
BAJO EL FIDEICOMISO F/1617

Estado de situación financiera

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de 2013
Activo	
Activo circulante:	
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3a)	$ 64,113
Prestamos con colateral circulante (Nota 4)	91,744
	155,857
Activo no circulante:	
Inversiones a largo plazo(Nota 3b)	228,679
Prestamos con colateral no circulante (Nota 4)	2,371,828
	2,600,507
Total del activo	$ 2,756,364
Pasivo y patrimonio	
Pasivo a corto plazo:	
Pasivos bursátiles (Nota 4)	$ 91,744
Cuenta por pagar al fideicomitente	289,663
	381,407
Pasivo a largo plazo:	
Pasivos bursátiles (Nota 4)	2,371,828
	2,753,235
Patrimonio fideicomitido	1
Resultado del ejercicio	3,128
	3,129
Total del pasivo y patrimonio	$ 2,756,364

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

C.P. Gerardo Andrés Sainz González
Delegado Fiduciario

L.C. Gabriel Arroyo Chávez
Delegado Fiduciario

DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA
BAJO EL FIDEICOMISO F/1617

Estado de resultado integral

Por el periodo comprendido del 1 de abril al 31 de diciembre de 2013

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2013
Ingresos	
Ingresos por intereses (Nota 4)	55,564
Ingresos financieros (Nota 3b)	10,898
	66,462
Egresos	
Comisiones bancarias	2
Impuestos retenidos por instituciones financieras	433
Gastos por intereses (Nota 4)	55,564
Gastos de administración	273
Amortización de gastos de colocación	3,832
Gastos financieros	3,230
	63,334
Resultado integral del ejercicio	$ 3,128

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

C.P. Gerardo Andrés Sainz González
Delegado Fiduciario

L.C. Gabriel Arroyo Chávez
Delegado Fiduciario

DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA
BAJO EL FIDEICOMISO F/1617

Estado de cambios en el patrimonio

Por el periodo comprendido del 1 de abril al 31 de diciembre de 2013

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2i)

	Patrimonio aportado	Resultado integral del ejercicio	Total
Patrimonio Fideicomitido	$ 1	-	$ 1
Resultado integral del ejercicio de 2013		3,128	3,128
Saldos al 31 de diciembre de 2013	$ 1	$ 3,128	$ 3,129

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

C.P. Gerardo Andrés Sainz González
Delegado Fiduciario

L.C. Gabriel Arroyo Chávez
Delegado Fiduciario

DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA
BAJO EL FIDEICOMISO F/1617

Estado de flujos de efectivo

Por el periodo comprendido del 17 de abril al 31 de diciembre de 2013

(Cifras en miles de pesos)

	2013
Actividades de operación	
Resultado integral del ejercicio	$ 3,128
Partidas en resultados que no afectan efectivo	
Ingresos por intereses	55,564
Gastos por intereses	(55,564)
	3,128
Cambios en activos y pasivos de operación:	
Inversiones en valores a largo plazo	228,679
Préstamos con colateral	(2,463,572)
Cuenta por pagar al fideicomitente	289,663
Pasivos bursátiles	2,463,572
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	60,984
Actividades de financiamiento	
Aportación inicial al fideicomiso (Nota 2i)	$ 1
Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	64,113
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	$ 64,113

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

C.P. Gerardo Andrés Sainz González
Delegado Fiduciario

L.C. Gabriel Arroyo Chávez
Delegado Fiduciario

DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA
BAJO EL FIDEICOMISO F/1617

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013
(Cifras en miles de pesos)

1. Naturaleza del Fideicomiso y características más importantes

a) Antecedentes

El 9 de diciembre de 2004, se constituyó el Fideicomiso No. 80425 Monterrey-Cadereyta, Emisión - MYCTA 04U, a través de un contrato de fideicomiso irrevocable entre la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León (en adelante el Fideicomitente o REA).

El 17 de abril de 2013, se celebró el convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso 80425, para la ampliación de los Derechos de Cobro por 20 años adicionales contados a partir del 16 de diciembre de 2034, y con ello la creación el Fideicomiso número F/01010, denominado Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria bajo el Fideicomiso F/1617 (en adelante, el "Fideicomiso"), dicha ampliación fue autorizada mediante el oficio DT-436/2012 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León en donde se otorgó a REA la autorización para prorrogar la afectación en fideicomiso de los Derechos de Cobro por 20 años más, para que en su totalidad, la afectación de los Derechos de Cobro sea por 50 años.

b) Fines del fideicomiso

(i) llevar a cabo una o más emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, en los términos que se establezcan en la Notificación de Emisión y en el Título respectivo; (ii) recibir y administrar la Aportación Inicial, los Recursos de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, los Derechos Fideicomisarios REA del Fideicomiso 80425 y cualesquiera otras cantidades, bienes y/o derechos que en su caso y de tiempo en tiempo sean aportadas al, o de cualquier manera lleguen a formar parte del Patrimonio del Fideicomiso, y (iii) llevar a cabo el pago del principal y accesorios bajo los Certificados Bursátiles Fiduciarios que al efecto emita, así como de los gastos asociados con cada emisión de los mismos.

El Fideicomiso no cuenta con personal propio, por lo que la administración y control de sus operaciones se realiza a través de los servicios administrativos proporcionados por el Fiduciario.

2.

Los estados financieros y las notas a los mismos fueron revisadas por el Fiduciario, en su ámbito de competencia y fueron autorizados por el C.P. Gerardo Andrés Sainz González, Delegado Fiduciario y el L.C. Gabriel Arroyo Chávez, Titular de Administración Fiduciaria, para su emisión el día 21 de abril de 2014.

2. Políticas y prácticas contables

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante IASB).

La implementación de estas normas contables en el Fideicomiso se lleva a cabo para dar cumplimiento al artículo 78 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores que forman parte de la Circular Única de Emisores.

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico y se presentan en miles de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (miles de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

2.2 Resumen de las políticas contables significativas

Las principales políticas contables aplicadas por el Fideicomiso en sus estados financieros se describen a continuación:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el balance general incluyen depósitos bancarios e inversiones a la vista con vencimiento igual o menor a tres meses.

De acuerdo a las reglas establecidas para el fideicomiso en la constitución del mismo, las cuentas del fideicomiso deberán abrirse y mantenerse, en todo momento, en instituciones bancarias de reconocido prestigio y solvencia en México, en el entendido que el fideicomitente deberá verificar que los valores de dichas instituciones cuenten con una calificación por parte de una Agencia Calificadora de por lo menos AAA en escala nacional o su equivalente.

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen el efectivo y las inversiones a corto plazo que se definieron en el párrafo anterior, netos de los sobregiros bancarios utilizados, cuando es aplicable.

b) Préstamos con colateral

Para efectos de colocar la emisión de certificados bursátiles, el Fideicomitente cedió los derechos de cobro futuros los cuales corresponden a todos y cada uno de los derechos del Fideicomitente (o cualesquiera otro sucesor o cesionario, de la concesión) para cobrar ingresos por conceptos de las cuotas de peaje, servicios auxiliares y cualquier otro concepto, relacionado con la operación y explotación de la carretera Monterrey - Cadereyta, así como el monto de indemnización correspondiente a la rescisión o terminación anticipada de la concesión, y equivalen al monto pendiente de pago de la emisión al cierre del ejercicio, por el tiempo necesario para amortizar en su totalidad los certificados bursátiles fiduciarios.

Con base en las NIIF, estos derechos de cobro se reconocen como un préstamo con colateral, el cual se valúa a costo amortizado, utilizando la tasa aplicada para los pasivos bursátiles, toda vez que derivado del análisis efectuado por la administración del Fideicomiso bajo la NIC 39 Instrumentos financieros - Reconocimiento y medición, se concluyó que no existe transferencia del activo, en virtud de que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios sobre dicho activo.

Los préstamos con colateral son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se valúan al costo amortizado, mediante el uso del método de interés efectivo, el cual se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos de transacción que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización del interés efectivo se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integral dentro del rubro Ingresos por intereses conforme se devengan. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor de dichos activos, se reconocen en el estado de resultado integral como un costo financiero.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

Activos financieros a valor razonable

Al final de cada período sobre el que se informa, el Fideicomiso evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado solamente si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida"), siempre y cuando, el evento que haya causado la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros del activo financiero o del grupo de activos financieros y se pueda estimar de manera confiable.

La evidencia de un deterioro podría incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital e intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros emitidos, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Activos financieros a costo amortizado

Para los activos financieros valuados a costo amortizado, el Fideicomiso primero evalúa si existe evidencia objetiva individual de deterioro en el valor de los activos financieros que sean individualmente significativos o colectivamente, para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si el Fideicomiso determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero, evaluado de manera individual, independientemente de su importancia significativa, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similar y los evaluará en forma conjunta para determinar si existe deterioro en el valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro en el valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en una evaluación colectiva de deterioro del valor.

Si existe evidencia objetiva de que hay una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento utilizada para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva actual.

El valor en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. Los intereses ganados se siguen devengando sobre la base del valor en libros ajustado por el deterioro, utilizando la tasa de interés efectiva determinada para descontar los flujos de efectivo futuros con la cual se determinó la pérdida por deterioro. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado de resultados integral conforme se devengan. Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un acontecimiento que ocurra después de haber reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se incrementa o disminuye ajustando la cuenta de estimación. Si posteriormente se recupera una partida que fue reconocida como una pérdida, se acredita como costos financieros en el estado de resultados integral.

Al 31 de diciembre de 2013, la administración del Fideicomiso no ha identificado evidencia objetiva de deterioro respecto al préstamo con colateral, por lo cual, no se han constituido estimaciones por concepto de deterioro.

d) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Derivado del análisis realizado por la administración y con base en la NIC 32, el Fideicomiso clasificó las emisiones de certificados bursátiles como un pasivo financiero debido a las características del contrato, toda vez que el Fideicomiso tiene la obligación de entregar efectivo u otro activo financiero a la contraparte, sin considerar si el Fideicomiso se encuentra en un ambiente desfavorable.

Los pasivos financieros que se encuentran en el alcance de la NIC 39 se reconocen inicialmente a valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción directamente atribuibles. El Fideicomiso determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros del Fideicomiso incluyen financiamientos a largo plazo por colocación de deuda entre el público inversionista (pasivos bursátiles) y otras cuentas por pagar.

Pasivos bursátiles

Después del reconocimiento inicial, los pasivos bursátiles que devengan intereses, se valúan a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. La amortización del interés efectivo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultado integral en el rubro Gastos por intereses, conforme se devenga.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato ha sido pagada o cancelada, o ha expirado.

Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal cambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros, se reconocen en el estado de resultados integral.

e) Cuenta por pagar

Los saldos remanentes derivados de las entradas y salidas de los flujos de efectivo son considerados como una cuenta por pagar al Fideicomitente debido a que representan una salida de recursos económicos futuros al término del Fideicomiso

6.

f) Provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

g) Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integral por todos los intereses devengados de los activos y pasivos financieros, utilizando el método de interés efectivo y se presentan en los rubros Ingresos y Gastos por intereses, respectivamente.

h) Honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad. Los honorarios de auditoría y de carácter legal se presentan dentro del rubro Gastos de administración. 6.

i) Patrimonio

El patrimonio del Fideicomiso representa la aportación inicial efectuada por el Fideicomitente, consistente en la cantidad de mil pesos.

Derivado del análisis efectuado bajo NIIF por la administración del Fideicomiso para evaluar si existió una transferencia del activo por parte del Fideicomitente al Fideicomiso relativa a la cesión de los derechos de cobro futuro de las cuotas de peaje de la carretera Monterrey - Cadereyta, se concluyó que no existe transferencia sustancial de riesgos y beneficios; por tal motivo bajo NIIF, el Fideicomiso no reconoció ninguna aportación por los excedentes recibidos, ni una salida de patrimonio por los remanentes entregados al Fideicomitente.

j) Gastos

Los gastos de emisión y colocación se amortizan utilizando el método de la tasa de interés efectivo, que sirve para la distribución del gasto financiero a lo largo del periodo cubierto por dicho instrumento. El costo amortizado de dichos gastos de emisión se presenta en el pasivo disminuyendo la deuda por certificados bursátiles por pagar.

Los demás gastos representan las erogaciones realizadas para la administración del Fideicomiso y los impuestos correspondientes, y se reconocen conforme se devengan.

k) Revaluación de activos y pasivos financieros en Unidades de Inversión

La revaluación de los activos y pasivos financieros en Unidades de Inversión (UDIS) a la fecha de los estados financieros, se reconocen en el estado de resultados integral como Ingresos y Gastos Financieros, según corresponda.

l) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Fideicomiso realice juicios y estimaciones que afecten el valor y las revelaciones sobre los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos reconocidos, así como la revelación de pasivos contingentes, al cierre del período sobre el que se informa. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en periodos futuros.

m) Estimaciones contables y supuestos significativos

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos se describen a continuación. El Fideicomiso basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Cuando las circunstancias y supuestos existentes se modificaran por cambios más allá al control del Fideicomiso, tales cambios serán reconocidos en los supuestos cuando así ocurra.

n) Normas internacionales emitidas

- **Normas internacionales vigentes a partir del 1 de enero de 2013**

Las siguientes nuevas normas e interpretaciones son efectivas desde el 1 de enero de 2013:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Préstamos del gobierno (Modificaciones a la NIIF 1)
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar - Compensación de activos y pasivos financieros (Modificaciones a la NIIF 7)
- NIIF 10 Estados financieros consolidados, NIC 27 Estados financieros separados
- NIIF 11 Acuerdos conjuntos, NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos
- NIIF 12 Revelación de participaciones en otras entidades
- NIIF 13 Medición del valor razonable

8.

- **Normas internacionales emitidas no vigentes**

Las normas internacionales e interpretaciones emitidas aplicables al Fideicomiso pero que aún no entran en vigor a la fecha de los estados financieros del Fideicomiso se indican a continuación:

- Addendum NIC 1.- Presentación de estados financieros, respecto de partidas en la utilidad integral;
- Addendum NIC 32.- Instrumentos financieros - Presentación, respecto de la compensación de activos y pasivos financieros;
- Addendum a las IFRS 7.- Instrumentos financieros - Información a revelar;
- Addendum a la IFRS 10, 12 y NIC 27.- Consolidación y negocios conjuntos- Entidades de Inversión
- IFRS 9.- Instrumentos financieros: Clasificación y medición.

El Fideicomiso adoptará las normas aplicables en cuanto entren en vigor.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

a) A corto plazo

Al 31 de diciembre de 2013 el efectivo a corto plazo asciende a $ 64,113.

Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de tasas diarias de depósitos bancarios. Las inversiones se realizan por periodos variables de entre 1 día y 3 meses, según las necesidades de efectivo inmediatas del Fideicomiso, y devengan intereses a tasas de corto plazo.

Estos saldos son considerados como remanentes que representan una salida de recursos económicos futuros hacia el fideicomitente al término del Fideicomiso.

b) A largo plazo

Al 31 de diciembre de 2013, se cuenta con las siguientes inversiones a largo plazo:

Emisora	Títulos disponibles	Precio de valuación	Valuación
ICVCB 05U	352,516	$ 499.18	$ 175,968
PSBCB 12U	68,760	766.61	52,711
			$ 228,679

Al 31 de diciembre de 2013, los intereses generados de estas inversiones reconocidos en el estado de resultado integral ascienden a $ 10,898.

4. Activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2013, los activos y pasivos financieros se integran como sigue:

	2013
Activos financieros:	
Préstamos con colateral (1)	
Circulante	91,744
No circulante	2,371,828
Total de activos financieros	$ 2,463,572
Pasivos financieros:	
Pasivos a costo amortizado - Certificados bursátiles (2)	
A largo plazo	91,744
A largo plazo	2,371,828
Total de pasivos financieros	$ 2,463,572

(1) El colateral está representado por el cobro futuro de peaje del aforo vehicular que transitará en la autopista de cuota, durante el periodo comprendido de abril de 2014 a diciembre de 2054. La tasa de interés efectiva, los vencimientos del principal y la moneda utilizados para determinar el costo amortizado, son idénticos a las condiciones y características de los pasivos bursátiles emitidos por el Fideicomiso.

(2) El 23 de abril de 2013, se realizó una emisión de certificados bursátiles por 115,882,100 UDIS equivalentes a $576,050, representada por 1,158,821 certificados bursátiles con valor nominal de 100 UDIS cada uno. El 27 de junio de 2013, se realizó una nueva emisión de certificados bursátiles por 388,502,500 UDIS equivalentes a $1,921,773, representada por 3,885,025 certificados bursátiles con valor nominal de 100 UDIS cada uno.

La tasa anual fija es de 3.60% y 8.00%, por cada emisión respectivamente, a partir de su fecha de emisión y en tanto no se amorticen en su totalidad, los Certificados Bursátiles Fiduciarios devengarán un interés bruto anual equivalente a la tasa de interés sobre el saldo insoluto.

El principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, más los intereses efectivamente capitalizados, se amortizarán en 39 (treinta y nueve) pagos de conformidad con las fechas de pago, sujeto a la posible amortización anticipada voluntaria o amortización anticipada obligatoria de los Certificados Bursátiles Fiduciarios. Lo anterior en el entendido que únicamente se harán amortizaciones de principal a partir de la fecha de inicio de pagos de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

Todas las amortizaciones del saldo insoluto se denominaran conforme al tipo de certificado ya sea en Pesos o en UDIS estas últimas se pagaran en pesos al valor de la UDI vigente en la fecha de pago del principal que corresponda al publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

10.

Al 31 de diciembre de 2013, los ingresos y gastos por intereses reconocidos en el estado de resultado integral bajo el método de interés efectivo, corresponden a intereses capitalizables sin pago efectivo que ascienden a $49,967 y al efecto de la valuación de los activos y pasivos a costo amortizado por el periodo comprendido del 16 de diciembre (último corte de pago) al 31 de diciembre de 2013, el cual asciende a $ 5,597.

5.- Administración de riesgos

El Fideicomiso se encuentra expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa el riesgo de pérdida financiera para el Fideicomiso si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente i) de los derechos de cobro aportados al Fideicomiso como fuente de repago principal de los certificados bursátiles emitidos, y ii) las inversiones en valores del Fideicomiso.

Riesgo de liquidez y de mercado

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que el Fideicomiso tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo

Conforme a lo manifestado los certificados bursátiles fiduciarios estos son quirografarios por lo que no cuentan con garantía específica alguna y están respaldadas principalmente por el patrimonio del fideicomiso.

Calificación otorgada por Fitch: AA- (mex), la cual significa una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.

Calificación otorgada por HR: HR AA- (E), la cual significa que la emisión se considera con alta calidad crediticia ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda, manteniendo un muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.

Las calificaciones arriba mencionadas no constituyen una recomendación de inversión y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de acuerdo con las metodologías de cada institución calificadora.

- **Activos limitados del Fideicomiso**

El patrimonio del Fideicomiso no tendrá activos o recursos distintos a los derechos de cobro, cuotas, las sumas depositadas en las cuentas del Fideicomiso, los productos de la inversión de dichas sumas y demás activos que forman el patrimonio del Fideicomiso. A este respecto, los pagos a cargo del Fideicomiso a los tenedores de los certificados bursátiles dependen principalmente de las cantidades que se recauden por concepto de cuotas de peaje, de las sumas depositadas en las cuentas del Fideicomiso y sus productos financieros, y de la póliza del seguro de garantía financiera; lo anterior, es sin perjuicio de las indemnizaciones o cantidades que ingresarían al patrimonio en caso de presentarse algún evento extraordinario.

En caso de que se presenten niveles de aforo significativamente inferiores a los proyectados, las cantidades cobradas pueden no ser suficientes para cubrir totalmente los pagos a los tenedores de los certificados bursátiles. Si el monto de las cantidades recaudadas por concepto de cuotas de peaje, al llegar una fecha programada de pago es insuficiente para pagar los intereses y principal que corresponden en esa fecha, se hará uso de los fondos del fideicomiso en los términos que en el mismo se señalen. Si los recursos del Fideicomiso fuesen insuficientes para pagar los intereses y principal correspondientes, los tenedores de los certificados bursátiles podrán hacer efectivos sus derechos conforme a lo establecido en la póliza del seguro de garantía financiera.

- **Obligaciones limitadas de los participantes en la emisión**

Ni el Fideicomitente, ni el Fiduciario, ni el Representante Común están obligados a realizar pagos a los tenedores derivados de los certificados bursátiles, con excepción de los pagos que conforme al Fideicomiso, corresponden al Fiduciario con cargo al patrimonio del Fideicomiso. Asimismo, dichos participantes no asumen responsabilidad alguna por los niveles de aforo que efectivamente se presentan a lo largo del tiempo.

- **Ausencia de mercado secundario para los títulos**

No puede asegurarse que se podrá desarrollar un mercado secundario para los certificados bursátiles o que si éste se desarrolla otorgará liquidez a los inversionistas, o bien que continúe existiendo tal mercando secundario. Por lo anterior, los inversionistas deberán estar preparados para mantener los certificados bursátiles hasta su vencimiento y tomar los riesgos derivados de los mismos.

Ni el Fideicomitente, ni el Fiduciario, ni el Representante Común, garantizan a los inversionistas que se desarrollará mercado secundario para los certificados bursátiles por lo que los inversionistas asumen el riesgo de que un futuro no existan compradores para los mismos.

6.- Régimen fiscal

El Fideicomiso no realiza actividades empresariales y por lo tanto, no le es aplicable lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) ni el artículo 1 de la Ley de Impuesto Empresarial de Tasa Única (LIETU), toda vez que la celebración del contrato de fideicomiso no tiene por objeto ninguna de las actividades empresariales definidas en el artículo 16 del Código Fiscal de la Federación, y los fideicomisarios designados no desarrollan actividades empresariales a través de dicho Fideicomiso.

7. Eventos posteriores

- **Reforma fiscal en vigor a partir del 1 de enero de 2014**

El 31 de octubre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma fiscal que incluye la abrogación de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, así como la promulgación de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR). Estas modificaciones no tendrán impacto en el Fideicomiso debido a que no desarrolla actividades empresariales.

C.P. Gerardo Andrés Sainz González
Delegado Fiduciario

L.C. Gabriel Arroyo Chávez
Delegado Fiduciario

EY
Construyendo un mejor entorno de negocios

Av. Ejército Nacional No. 843-B
Torre Paseo, Antara Polanco
Col. Granada
11520, México D.F.

Tel. (55) 5283 13 00
Fax. (55) 1101 84 61
ey.com/mx

80 AÑOS en México

21 de abril de 2014

Deutsche Bank México S.A., Institución de Banca Múltiple,
División Fiduciaria bajo el Fideicomiso F/1617

En relación con la auditoría de los estados financieros de Deutsche Bank México S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria bajo el Fideicomiso F/1617 (la Emisora), al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, por medio del presente, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

I. Desde la fecha en que presto mis servicios a la Emisora en mi calidad de auditor externo, durante el desarrollo de la auditoría y hasta la fecha de emisión de la opinión correspondiente, no me ubiqué en alguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 84 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("la Comisión");

II. Doy mi consentimiento para proporcionar a la Comisión cualquier información que esta me requiera a fin de verificar mi independencia;

III. Me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a 5 años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y a proporcionarla a la Comisión, cuando así me lo requiera;

IV. Cuento con documento vigente que acredita mi capacidad técnica;

V. No tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Emisora.

Mancera, S.C.
Integrante de EY Global

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa
Auditor externo y representante legal

EY
Construyendo un mejor entorno de negocios

Av. Ejército Nacional No. 843-B
Torre Paseo, Antara Polanco
Col. Granada
11520, México D.F.

Tel. (55) 5283 13 00
Fax. (55) 1101 84 61
ey.com/mx

80 AÑOS en México

21 de abril de 2014

Al Comité Técnico de
Deutsche Bank México S.A., Institución de Banca Múltiple,
División Fiduciaria bajo el Fideicomiso F/1617

De conformidad con el artículo 84 bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por medios de la presente otorgo mi consentimiento para se incluyan en el reporte anual y prospecto correspondiente al programa de colocación de certificados bursátiles que Deutsche Bank México S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria bajo el Fideicomiso F/1617, por un monto total autorizado de hasta $ 3,500,000,000.00 (tres mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N), mi dictamen sobre el estado financiero al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esta fecha, que al efecto emití, en lo entendido de que me he cerciorado de que la información contenida en los estados financieros incluidos en el reporte anual y prospecto , así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o del dictamen que al efecto presenté, conocida con la información dictaminada, con el fin que dicha información sea hecha del conocimiento del público.

Mancera, S.C.
Integrante de EY Global

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa
Auditor externo y representante legal